

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

MES DE ABRIL DE 1913

ESTADO de los documentos y valores de la Deuda amortecidos en el citado mes, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Director general.

Número de documentos	AMORTIZACIÓN POR PAGO DE DÉBITOS Y VARIOS RAMOS	CAPITALES	INTERESES	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
52	Títulos 4 por 100 amortizable interior.—Sorteo.....	137.000,00	>	137.000,00
260	Idem 5 por 100 Idem id.—Ident.....	1.024.000,00	>	1.024.000,00
2	Idem 2 por 100 Idem id. de 1877.....	2 000,00	>	2.000,00
2.340	Cupones destacados de títulos del 4 por 100 interior de 1908.....	>	22.735,00	22.735,00
2.754		1.163.000,00	22.735,00	1.185.735,00
	AMORTIZACIÓN POR CONVERSIONES			
48	Títulos 4 por 100 interior de 1900.—Renovación por los de 1908.....	242.100,00	>	242.100,00
19	Idem id. de 1908.....	577.500,00	>	577.500,00
18	Residuos 4 por 100 interior.....	4.057,63	>	4.057,63
51	Idem id. de Coloniales.....	1.000,00	>	1.000,00
2	Inscripciones 4 por 100 interior, de Particulares, transferibles.....	75.395,83	>	75.395,83
20	Idem id. del 80 por 100 de Propios.....	509.482,79	>	509.482,79
3	Idem id. de Instrucción pública.....	21.023,86	>	21.023,86
4	Idem 5 por 100 exterior de 1826.....	8.000,00	>	8.000,00
165		1.538.560,11	>	1.538.560,11
	RESUMEN			
2.754	Amortización por pago de débitos y varios ramos.....	1.163.000,00	22.735,00	1.185.735,00
165	Idem por conversiones.....	1.538.560,00	>	1.538.560,11
2.919	TOTAL GENERAL.....	2.701.560,00	22.735,00	2.724.295,11

Madrid, 19 de Mayo de 1913.—El Tesorero, P. O., Enrique Jiménez.—Conforme.—El Interventor, P. O., Pérez Juan.—Visto bueno.—El Director general, Vergara.—Rubricados.

MINISTERIO DE

INSPECCIÓN GENERAL

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA							
				Caballo....	Vaca....	Vacuno....	Lanar....	Caballo....	De cord.	Oveja....	Iverde....
Airva.....	Arrazua.....	Durina.....	10 Febrero.....	>	>	>	>	>	>	>	>
Albacete.....	Capital.....	Viruela.....	>	>	>	>	>	15	>	>	>
	Múnera.....	Idem.....	>	>	>	>	>	26	>	>	>
	Alcaraz.....	Carbunco bacteridiano.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Casas de Ves.....	Neumocenteritis infecciosa.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Almenara.....	Muermo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Idem.....	Darina.....	>	1	>	>	>	>	>	>	>
Alicante.....	Orihuela.....	Virusia.....	>	>	>	>	>	43	>	>	>
	Capital.....	Carbunco bacteridiano.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Almería.....	Bádajoz.....	Mal rojo.....	Enero.....	>	>	>	>	>	16	>	>
	Cantoria.....	Viruela.....	Idem.....	>	>	>	>	55	>	>	>
Ávila.....	Burrial de Zapardiel.....	Idem.....	1º Idem.....	>	>	>	>	382	>	>	>
	San Vicente de Arévalo.....	Idem.....	2º Idem.....	>	>	>	>	90	>	>	>
	Santo Tomé de Zabarcos.....	Neumocenteritis infecciosa.....	5 Febrero.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Candeleda.....	Idem.....	8 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Aldoavieja.....	Neumonia contagiosa.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Villatoro.....	Idem.....	17º Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Capital.....	Ostiferoceosis.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Badajoz.....	Don Benito.....	Neumonia contagiosa.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Valdetorres.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Fuerte de Cantes.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	La Granja.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Idem.....	Carbunco bacteridiano.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Siretela.....	Pastoreolarosis.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Los Santos.....	Mal rojo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Puebla de la Calzada.....	Muermo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Baleares.....	Mallorca.....	Viruela.....	Enero.....	>	>	>	>	34	>	>	>
	Santa María.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	26	>	>	>
Barcelona.....	Capital.....	Tuberculosis.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Idem.....	Sarna.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Idem.....	Triquinosis.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Idem.....	Neumocenteritis infecciosa.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Burgos.....	Aranda.....	Viruela.....	Octubre 1912.....	>	>	>	>	10	>	>	>
	Lerma.....	Idem.....	Agosto.....	>	>	>	>	209	>	>	>
	Sedano.....	Idem.....	Octubre.....	>	>	>	>	224	>	>	>
	La Cercia.....	Idem.....	Noviembre.....	>	>	>	>	60	>	>	>
	Castilla Vieja.....	Carbunco bacteridiano.....	Febrero 1913.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Villarcayo.....	Idem bacteriano.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Borborana.....	Muermo.....	Agosto 1912.....	5	>	>	>	>	>	>	>
	Idem.....	Durina.....	Agosto 1910.....	3	>	>	>	>	>	>	>
	Pamplona.....	Idem.....	Febrero 1913.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Quintanilla.....	Idem.....	Idem 1912.....	1	>	>	>	>	>	>	>
	Quintanar.....	Idem.....	Septiembre.....	2	>	>	>	>	>	>	>
	Valcáceres.....	Idem.....	Octubre.....	1	>	>	>	>	>	>	>
	Villarcayo.....	Idem.....	Agosto 1910.....	3	>	>	>	>	>	>	>
	Idem.....	Sarna.....	Febrero 1912.....	>	>	>	>	146	>	>	>
Cáceres.....	Almaraz.....	Carbunco bacteridiano.....	4º Idem 1913.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Añigal.....	Cólera y difteria aviar.....	2º Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Torreorgaz.....	Viruela.....	11 Febrero.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Hervás.....	Idem.....	7 Septubre 1912.....	>	>	>	>	101	>	>	>

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA							
				GANADO				AVES			
				Gallina...	Puer...	Caballo...	Oveja...	Tor...	Av...	Cig...	Uro...
Cáceres.....	Plasencia..... Capitel..... Lagrosá..... Navalmoral..... Almoharina.....	Viruela..... Neumonía contagiosa..... Idem..... Idem..... Idem.....	6 Dic. 1912..... 4 Octubre..... 3 Febrero 1913..... 14 Enero..... 7 Febrero.....	• • • • •	• • • • •	487 32	> >	14 32	• • • • •	• • • • •	• • • • •
Cádiz.....	Jerez..... Arcos..... Idem..... Idem..... Jimena.....	Carbunco bacteridiano..... Neumoenteritis infeciosa..... Mal rojo..... Sarna..... Triquinosis.....	Enero..... Diciembre 1912..... Febrero 1913..... Enero..... Febrero.....	• • • • •	• • • • •	60 61	> > > > >	9 9	• • • • •	• • • • •	• • • • •
Canarias.....	Santa Cruz de la Palma.....	Muermo.....	15 Sep. 1912.....	4	• •	• •	• •	• •	• • • • •	• • • • •	• • • • •
Castellón.....	San Jorge..... Rosell.....	Viruela..... Rabia.....	Noviembre..... 25 Febrero 1913.....	• •	• •	• •	• •	• •	• • • • •	• • • • •	• • • • •
Ciudad Real.....	Torralva de Calatrava..... Idem..... Capital..... Alcolea de Calatrava..... Puertollano..... Hinojosa de Calatrava..... B. la Ños..... Alcolea de Calatrava..... Corral de Calatrava..... Daimiel..... Alcolea de Calatrava.....	Neumoenteritis infeciosa..... Glosopeda..... Viruela..... Idem..... Idem..... Idem..... Carbunco bacteridiano..... Mal rojo..... Neumonía contagiosa..... Neumoenteritis infeciosa..... Cólera aviar.....	12 Idem..... 6 Idem..... 15 S. p. 1912..... 10 Octubre..... 8 idem..... 18 Enero 1913..... 15 Febrero..... 16 Enero..... 8 Febrero 1913..... 19 Idem..... • Idem.....	• • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • •	468 432 278 10	> > > > > > > > > > >	• • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • •
Córdoba.....	Capital..... Hinojosa del Duque..... Patenciana..... Herrachuelos..... Pedraza..... Posadas..... Puente Genil.....	Glosopeda..... Neumonía contagiosa..... Idem..... Idem..... Neumoenteritis infeciosa..... Idem..... Cólera aviar.....	• • • • • • •	• • • • • • •	• • • • • • •	• • • • • • •	• • • • • • •	• • • • • • •	• • • • • • •	• • • • • • •	• • • • • • •
Gerona.....	Carballido..... Corriencos..... Loracha..... Cea..... Vicinianzo..... Noya..... Arcs..... Cea..... Betanzos..... Capital..... Puentedeume..... Capital..... Ferrol..... Santiago.....	Carbunco bacteridiano..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Tuberculosis..... Pasteroilectis..... Idem..... Gatilcercoptis..... Idem..... Idem.....	18 Febrero..... 15 Enero..... 22 Febrero..... 15 Dic. 1912..... 10 Febrero 1913..... 2 Idem..... 20 Idem..... 17 Idem..... 4 Idem..... 20 Idem..... 17 Idem..... 26 Dic. 1912..... 10 Febrero 1913..... 21 Idem.....	• • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • •
Cuenca.....	Villares del Saz..... Valdemorillo..... Ollilla..... Valera de Abajo..... Sotoca..... Palomera..... Monteagudo..... Altarejos..... Valdecolindres de Abajo..... Valdemoro del Río..... Nebarras..... Valdeprado de Arriba..... Portadribio..... El P. zueto..... Barajas de Melo..... Las Mesas.....	Viruela..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Neumonía contagiosa.....	Diciembre 1912..... Noviembre..... Mayo..... Octubre..... Agosto..... Septiembre..... Noviembre..... Idem..... Octubre..... Septiembre..... Octubre..... Diciembre..... Enero 1913..... Diciembre 1912..... Idem..... Febrero 1913.....	• • • • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • • • •	23 25 40 36 10 20 52 61 24 32 25 18 32 12 15 14 17	> > > > > > > > > > > > > > > > >	• • • • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • • • •
San Daniel..... Batet.....		Glosopeda..... Idem.....	Idem..... Idem.....	• •	• •	• •	• •	• •	• • • • •	• • • • •	• • • • •

**DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA**
GANADO

Caballo.....	20
Ave.....	80
Gato.....	10
Moscas.....	1
Dos caballos.....	10
Un solo.....	12
Lanur.....	13
Vacuno.....	10
Asnal.....	12
Mular.....	10
Caballo*.....	1
Cordero.....	1
Ave.....	50
Gato.....	50
Pato.....	1
De cuello.....	2
Lanur.....	86
Vacuno.....	38
Ovejero.....	2
Asnal.....	162
Mular.....	300
Caballo*.....	15
Cordero.....	20
Ave.....	70
Gato.....	109
Lanur.....	12
Vacuno.....	12
Asnal.....	12
Mular.....	12
Caballo*.....	12
Cordero.....	12
Ave.....	12
Gato.....	12
Lanur.....	12
Vacuno.....	12
Asnal.....	12
Mular.....	12
Caballo*.....	12
Cordero.....	12
Ave.....	12
Gato.....	12
Lanur.....	12
Vacuno.....	12
Asnal.....	12
Mular.....	12
Caballo*.....	12

**INVASIONES
EN EL MES DE LA FECHA**
GANADO

Caballo.....	20
Ave.....	80
Gato.....	10
Moscas.....	1
Dos caballos.....	10
Un solo.....	12
Lanur.....	13
Vacuno.....	10
Asnal.....	12
Mular.....	10
Caballo*.....	1
Cordero.....	1
Ave.....	50
Gato.....	50
Pato.....	1
De cuello.....	2
Lanur.....	86
Vacuno.....	38
Ovejero.....	2
Asnal.....	162
Mular.....	300
Caballo*.....	15
Cordero.....	20
Ave.....	70
Gato.....	109
Lanur.....	12
Vacuno.....	12
Asnal.....	12
Mular.....	12
Caballo*.....	12
Cordero.....	12
Ave.....	12
Gato.....	12
Lanur.....	12
Vacuno.....	12
Asnal.....	12
Mular.....	12
Caballo*.....	12

**DEFUNCIONES
EN EL MES DE LA FECHA**
GANADO

Caballo.....	20
Ave.....	80
Gato.....	10
Moscas.....	1
Dos caballos.....	10
Un solo.....	12
Lanur.....	13
Vacuno.....	10
Asnal.....	12
Mular.....	10
Caballo*.....	1
Cordero.....	1
Ave.....	50
Gato.....	50
Pato.....	1
De cuello.....	2
Lanur.....	86
Vacuno.....	38
Ovejero.....	2
Asnal.....	162
Mular.....	300
Caballo*.....	15
Cordero.....	20
Ave.....	70
Gato.....	109
Lanur.....	12
Vacuno.....	12
Asnal.....	12
Mular.....	12
Caballo*.....	12

**DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA**
**INVASIONES
EN EL MES DE LA FECHA**
**DEFUNCIONES
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO	GANADO		GANADO	
	CONIGOS	AVES	CABALLAR	MULAS
Conejos.....	63	53	1	1
Aves.....				
Gatos.....				
Perros.....				
Doscientas	41	180	18	125
				18
				175
				442
Caballo.....				
Vacuno.....	11		1	
Lamón.....	1			
Ave.....				
Mula.....				
Caballar...				
Conejos.....			1	1
Aves.....				
Gatos.....				
Perros.....				
De corda...	10			
Cabrio...		290		
Lanar...		8		
Vacuno...			45	
Ave.....	15			
Mula.....		61		
Ave.....			47	
Mula.....			28	
Caballar...				
Conejos.....				
Ave.....				
Gatos.....				
Perros.....				
De corda...				
Cabrio...				
Lanar...				
Vacuno...				
Ave.....				
Mula.....				
Caballar...				
Conejos.....				
Ave.....				
Gatos.....				
Perros.....				
De corda...				
Cabrio...				
Lanar...				
Vacuno...				
Ave.....				
Mula.....				
Caballar...				

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA											
				GANADO						PERROS					
				Caballo.....	Vaca.....	Oveja.....	Asno.....	Pecón.....	Cerdo.....	Dos cordas.....	Perro.....	Gato.....	Aves.....	Gusanos.....	Conjunto.....
Oviedo.....	Celombras.....	Perineumonia contagiosa.	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Llunes.....	Idem.....	6 Febrero.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Seto del Barco.....	Glosopeda.....	10 Idem.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Luarca.....	Carbunco bacteridiano.	7 Idem.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Llanes.....	Idem.....	6 Idem.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Villaviciosa.....	Idem.....	27 Enero.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Aller.....	Idem bacteridiano.	28 Idem.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Salas.....	Mal rojo.	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Aller.....	Idem.....	28 Enero.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Cangas de Tineo.....	Idem.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Navia.....	Idem.....	4 Febrero.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Tineo.....	Idem.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Luarca.....	Neumocenteritis.	7 Febrero.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Idem.....	Pasteurelosis.	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Idem.....	Tuberculosis.	Febrero.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Llanes.....	Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Teverga.....	Durina.....	22 Enero.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Utrera.....	Sarna.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Navia.....	Idem.....	4 Febrero.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Palencia.....	Villaviejo.....	Víruela.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Berruezo.....	Carbunco bacteridiano.	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Pontevedra.....	Estrada.....	Idem bacteridiano.	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Catrala.....	Rabia.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Vigo.....	Idem.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Salamanca.....	Aldehuela de la Bóveda.....	Perineumonia contagiosa.	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Garcirroy.....	Idem.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Mozárbez.....	Víruela.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Olmillos.....	Neumonía contagiosa.	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Aldeatejada.....	Neumocenteritis infecciosa.	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Calradilla.....	Cólera aviar.	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Bóveda del Río Almar.....	Rabia.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Santander.....	Capital.....	Perineumonia contagiosa.	Enero.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Cártamo.....	Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Marines de Oudeyo.....	Idem.....	Octubre 1912.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Capital.....	Carbunco bacteridiano.	Enero 1913.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Piñiegas.....	Idem.....	Febrero.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Torrelavega.....	Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Entrambasaguas.....	Glosopeda.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Camaleño.....	Mal rojo.	Mayo.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Potes.....	Idem.....	Diciembre 1912.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Pozaguardo.....	Idem.....	Febrero 1913.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Vega de Liébana.....	Sarna.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Capital.....	Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Santona.....	Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Sevilla.....	Carmena.....	Víruela.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Villanueva del Río.....	Idem.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Capital.....	Carbunco bacteridiano.	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Carmena.....	Idem.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Idem.....	Mal rojo.	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Marchena.....	Idem.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Morón.....	Idem.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Utrera.....	Idem.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Capital.....	Tuberculosis.	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Carmena.....	Idem.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Alcalá de Guadaira.....	Idem.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Capital.....	Clistiocercosis.	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Carmena.....	Idem.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Morón.....	Idem.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Carmena.....	Pasteurelosis.	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Marchena.....	Idem.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Carmena.....	Cólera aviar.	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Marchena.....	Idem.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	El Coronil.....	Muermo.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Utrera.....	Idem.....	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

(*) Por sospechosos han sido sacrificados 20 perros.

**DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA**

INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA

DEFUNCIONES
EN EL MES DE LA TRIGUA

GANADO	
Conejales.....	60
Avej.....	60
Gato.....	250
Perrus.....	50
Perro.....	12
Canario.....	10
Lanar.....	15
Vacuno	50
Arend.....	10
Mular.....	2
Caballito.....	1

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA			
				GANADO		PERROS.....	CONDE.....
				De corda...	Caballo...		Conde.....
Sevilla.....	Utrera..... Marchena.....	Rabia..... Idem.....	> >				Aves.....
Soria.....	Mogaña..... Osoda..... Sañuela..... Velamazán..... Quintanilla de Gormaz..... Villalvaro..... Pedro..... San Esteban de Gormaz..... Moreuera..... Radona..... Campanarafín..... Fuentetocha..... Quintana Redonda..... Los Rábanos..... La Poveda..... Hinojosa de la Sierra.....	Viruela..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Carbunco bacteridiano.....	17 Octubre 1912. 22 idem..... 19 Diciembre..... 8 Enero 1913..... 16 Octubre 1912..... 17 idem..... 18 idem..... 29 idem..... 1.º Febrero 1913..... 2 Nov. 1912..... 4 idem..... 20 idem..... 4 Diciembre..... 9 idem..... 23 Enero 1913..... 25 idem.....	171 129 70 91 853 652 78 413 213 236 258 144 294 36 > 4			Gatos.....
Tarragona.....	Capital..... Vendrell..... Bellvey.....	Pasteurellosis..... Viruela..... Idem.....	> > >	1	85		
Teruel.....	Fortanete..... Coladas..... Allora..... Molinos..... Dos Torres..... Mas de las Matas..... Chón..... Segura..... Martín del Río..... Alocaine..... Valderrobres..... Barrión.....	Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Sarna.....	31 Julio 1912..... 2 Noviembre..... 27 Enero 1913..... 10 Febrero..... 20 idem..... 22 idem..... 30 Agosto 1912..... 19 Octubre..... 16 Diciembre..... 30 Noviembre..... Enero 1913..... 22 idem.....	223 846 4 207 134 25 49 1			
Toledo.....	Santa Olalla..... San Bartolomé..... Carpio de Tajo..... Carriches..... Domingo Pérez..... Talavera..... Capital..... Escalona..... Ajofrín.....	Viruela..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Mal rojo..... Neumonía contagiosa..... Idem..... Pasteurellosis.....	Febrero..... Diciembre 1912..... Octubre..... Idem..... Enero 1913..... Mal rojo..... Diciembre 1912..... Febrero 1913..... Diciembre 1912..... Febrero 1913.....	94 100 72 63 3 96			
Valencia.....	Dos Aguas..... Carlet..... Albalda..... Cheste..... Cuillera..... Onteniente..... Capital..... Idem..... Idem..... Alcira.....	Viruela..... Carbunco bacteridiano..... Mal rojo..... Idem..... Idem..... Neumonía contagiosa..... Neumonosateritis infecolosa..... Tuberculosis..... Triquinosis..... Rabia.....	> > > > > > > > >	46 13			
Valladolid.....	Capital..... Santovenia..... Medina del Campo..... Garrada..... Tiedra..... Sieteglesias..... Marzales..... Cabezón.....	Perineumonia contagiosa..... Idem..... Glosopedu..... Viruela..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem.....	> > > > > > > >	2 4 51 55 26			
Vizcaya.....	Begofía..... Yurreta..... Abadiáno..... Rigolita.....	Perineumonia contagiosa..... Idem..... Perineumonia contagiosa..... Idem.....	> > > >				

**DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Aves.....	10
Caballo.....	1
Lanar.....	1
Vacuno.....	1
Asnal.....	1
Mular.....	1
Caballar... Conejera.....	1
Avech.....	1
Gato.....	1
Perr...os.....	1
De caza...	1
Cabr...o.....	1
Lanar.....	1
Vacuno.....	1
Asnal.....	1
Mular.....	1
Caballar... Conejera.....	1
Aves.....	1
Gato.....	1
Vacuno.....	1
Asnal.....	1
Mular.....	1
Caballar... Conejera.....	1
Aves.....	1
Gato.....	1
Vacuno.....	1
Asnal.....	1
Mular.....	1
Caballar... Conejera.....	1
Aves.....	1
Gato.....	1
Vacuno.....	1
Asnal.....	1
Mular.....	1
Caballar... Conejera.....	1

**INVASIONES
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Conejera.....	1
Avech.....	1
Gato.....	1
Perr...os.....	1
De caza...	1
Cabr...o.....	1
Lanar.....	1
Vacuno.....	1
Asnal.....	1
Mular.....	1
Caballar... Conejera.....	1
Aves.....	1
Gato.....	1
Vacuno.....	1
Asnal.....	1
Mular.....	1
Caballar... Conejera.....	1
Aves.....	1
Gato.....	1
Vacuno.....	1
Asnal.....	1
Mular.....	1
Caballar... Conejera.....	1
Aves.....	1
Gato.....	1
Vacuno.....	1
Asnal.....	1
Mular.....	1
Caballar... Conejera.....	1

**DEFUNCIONES
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Conejera.....	1
Cabr...o.....	1
Lanar.....	1
Vacuno.....	1
Asnal.....	1
Mular.....	1
Caballar... Conejera.....	1
Aves.....	1
Gato.....	1
Vacuno.....	1
Asnal.....	1
Mular.....	1
Caballar... Conejera.....	1
Aves.....	1
Gato.....	1
Vacuno.....	1
Asnal.....	1
Mular.....	1
Caballar... Conejera.....	1
Aves.....	1
Gato.....	1
Vacuno.....	1
Asnal.....	1
Mular.....	1
Caballar... Conejera.....	1

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA						
				GANADO			Pájaros	Aves	Gatos	Perros
				Caballo	Asno	Toros				
Vizcaya	Baracaldo.....	Tuberculosis.....	2				No vista...	56	7	
	Ferua.....	Carbunclo bacteriano.....								
	Brañia.....	Idem.....								
	Baracaldo.....	Item.....								
	S. Puerto.....	Tierra bacteriana.....								
	Guevara.....	Nieumonia contagiosa.....								
	Idem.....	Nieumonenteritis infeciosa.....								
Zamora	Morezuela.....	Glosopoda.....	Enero 1913.....				22			
	Fresno.....	Virusa.....					135			
	Torrefrades.....	Idem.....					85			
	Rebolos.....	Idem.....					46			
	Tomines.....	Idem.....					20			
	Pedanías de Subadillo.....	Idem.....								
	Subadillo.....	Idem.....								
	Salas.....	Idem.....								
	Millos.....	Idem.....								
	Cubo del Vino.....	Idem.....								
	Mayalde.....	Idem.....								
	Villanueva.....	Nieumonia contagiosa.....								
	Oriaseca de Campaña.....	Idem.....								
	Corrales.....	Idem.....								
	Castrogonzalo.....	Pasteurelosis.....								
Zaragoza	Capital.....	Porineumonia contagiosa.....	25 Junio 1912.....				0			
	Sidrava.....	Carbunclo bacteriano.....								
	Pina.....	Virusa.....					45			
	Adón.....	Idem.....					76			
	Villanmayor.....	Idem.....					51			
	Gallur.....	Idem.....					3			
	Ptañecilla de Jatón.....	Idem.....					25			
	Sisamón.....	Idem.....					17			
	Tierra.....	Idem.....					15			
	Movera.....	Idem.....					43			
	Llano.....	Idem.....								
	Castejón de Valdijara.....	Sarna.....					50			
	Capital.....	Tuberculosis.....								
	Montañana.....	Burina.....								
	Eita.....	Radia.....								
	Capital.....	Oncloterosis.....								
				TOTALES....	95	4	20.256	8.824	203	568

RESUMEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE FEBRERO		MES DE FEBRERO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Neumoenteritis y neumonia contagiosa.....	380	157	2.083	1.436
Mal rojo.....	140	82	1.177	515
Pasteurelosis.....	23	3	175	57
Virusa.....	8.789	673	4.692	453
Sarna.....	202	2	256	17
Carbunclo bacteriano.....	66	25	119	131
Idem bacteriano.....	1	1	17	16
Difteria y cólera aviar.....	»	»	7.0	590
<i>Suma y sigue.....</i>	<i>9.621</i>	<i>943</i>	<i>9.179</i>	<i>3.215</i>

Nota.—No se han recibido datos de Lugo.—Han remitido parte negativa Guadalajara, Madrid y Segovia.
Madrid, 14 de Mayo de 1913.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Perros.....	100	100	140	140	140
Perros.....	100	100	21	21	21
Caballo.....	100	100	8	8	8
Vestido.....	100	100	12	12	12
Asoci.	100	100	1	1	1
Miel....	100	100	23	23	23
Caballo.....	100	100	24	24	24
Cocina.....	100	100	211	211	211
Aves.....	100	100	488	488	488
Algas.....	100	100	11	11	11
Peces.....	100	100	24	24	24
Doscientas... 100	100	100	2.019	2.019	2.019
Gato.....	100	100	14	14	14
Carne.....	100	100	1590	1590	1590
Total..... 29	673	2.258			
8 2 2					

MEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE FEBRERO		MES DE FEBRERO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Sumas anteriores.....	9.021	943	9.179	3.215
Perineumonia contagiosa.....	57	22	56	49
Tuberculosis.....	191	5	46	46
Glosopeda.....	11	5	365	32
Muermo.....	2	5	15	15
Rabia.....	2	4	43	43
Cisticercosis.....	2	4	4	4
Triquinosis.....	31	4	51	51
Durina.....				23
TOTAL GENERAL.....	9.914	974	9.785	3.427

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que el continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en esta periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplean, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 337 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4307

RODRIGUEZ QUINTAS, Manuel; hijo de Pio y de Purificación, natural de Tardede, Ayuntamiento de Muñoz, partido judicial de Bande, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Buenos Aires, procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Angel Figueiras Echarrí, Capitán del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Santiago (Coruña); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no efectuarlo, parándole los perjuicios a quo haya lugar.—Santiago, 17 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Angel Figueiras. JG—2112

4308

RODRIGUEZ VARELA, José; hijo de Ismael y de Rosalía, natural de Pazos de Rei, Ayuntamiento de Tuy, partido judicial de Pontevedra, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años, estatura 1,599 metros; domiciliado últimamente en Pazos de Rei; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Tuy; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tuy, 15 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Toimil. JG—2116

4309

SANCHEZ IBÁÑEZ, Eustaquio; hijo de Eustaquio y de Emilia, natural de Villarramiel, provincia de Palencia, de veintiún años, profesión trajinero; viviendo últimamente en dicho Villarramiel; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recinto de Palencia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, D. Juan Rodriguez Fernández; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 20 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Rodriguez. JG—2119

4400

SERRANO OROS, Antonio; hijo de Tomás y Bígida, natural de Carratza (Vizcaya), estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,485 me-

tros, quinto por el Ayuntamiento de Ronteria (Guipúzcoa); domiciliado últimamente en Renteria (Guipúzcoa); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, D. Victorino González Camarero, de guarnición en Santona (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santona, 19 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Victorino González. JG—2114

4401

URQUIJO USSIA, Mateo; hijo de Saturnino y Marcellina, natural de Llodio (Alava), estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,583 metros; domiciliado últimamente en Llodio (Alava); procesado por faltar a concentración ordenada por Real orden de 7 de Febrero último (D. O. núm. 30); comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante D. Epifanio Pinilla Herrero, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa).—San Sebastián, 18 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Epifanio Pinilla. JG—2090

4402

VADILLO GUTIERREZ, Lucas; hijo de Pedro y Josefa, natural de Valdegovia (Alava), estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Valdegovia (Alava); procesado por faltar a concentración ordenada por Real orden de 7 de Febrero último (D. O. núm. 30); comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante D. Epifanio Pinilla Herrero, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa).—San Sebastián, 18 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Epifanio Pinilla. JG—2092

4403

VALLE DOMINGUEZ, Manuel; hijo de Remigio y de Valentín, natural de Candas, Ayuntamiento de Raíriz do Veiga, partido judicial de Gímno de Limia, provincia de Orense, estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Candas; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Angel Figueiras Echarrí, Capitán del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Santiago (Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, parándole los perjuicios a quo haya lugar.—Santiago, 17 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Angel Figueiras. JG—2109

4404

VEGA GRANDA, Valentín; hijo de Isidro y Cándida, natural de Valdemora, Ayuntamiento de Candal, provincia de Oviedo, de estado soltero profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Valdemora, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 16 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—2079

4405

VELASCO BARANANO, Eugenio; hijo de Anastasio y de Natividad, natural de Villahoz, provincia de Burgos, de veintiún años, estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en dicho Villahoz; procesado por faltar a la concentración a la Caja de recluta de Burgos en el año actual; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, D. Juan Rodriguez Fernández, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 20 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Rodriguez. JG—2121

4406

ZORAQUAIN ECHEVERRIA, José; hijo de Desgracias y de Casilda, natural de Beriain, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Beriain, provincia de Navarra; procesado por faltar a concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, don Francisco Berrio Esteban, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 19 de Abril de 1913.—Francisco Berrio. JG—2054

4407

ABAL MARTINEZ, Feliciano; hijo de Francisco y de Peregrina, natural de Santa María, Ayuntamiento de Més, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Santa María, provincia de Pontevedra; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Zasguza, número 12, D. Amador Regalado Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago a 16 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Amador Regalado. JG—2189

4408

ABAL PAZ, Camilo; hijo de Luis y Feliciana, natural de San Salvador, Ayuntamiento de Més, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintiún años; domiciliado últimamente en San Salvador, provincia de Pontevedra; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amador Regalado Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago a 18 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Amador Regalado. JG—2188

4409

ABALDE CARRIDE, Eugenio; hijo de Santiago y de Aurora, natural de Castrelos, Ayuntamiento de Vigo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,643 metros; domiciliado últimamente en Pontevedra, provincia de Léon; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del

Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Aranguren. JG—2136

4410

ALDREY SANDOZ, Manuel; natural de Oviedo, Ayuntamiento de Idem, partido de Santiago, provincia de Coruña, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oviedo, provincia de Coruña; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del expuesto Cuerpo, D. Venancio Blanco Agüera, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago a 18 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Venancio Blanco. JG—2191

4411

ALMENDRO ROMAN, Domingo Menéndez; natural de Villacañas (Toledo), de estado soltero, profesión trattante, de veintidós años, hijo de Agustín y de Cirila; domiciliado últimamente en Villacañas, calle Mayor, 32; procesado por este; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 5100

4412

ALONSO, José; natural de Maez, Ayuntamiento de Salvatierra, partido de Puentedre, provincia de Pontevedra, de estado soltero, oficio labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Maez, provincia de Pontevedra; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, de órden Cuerpo, D. Salvador Lizarraque Itoizán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 18 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Salvador Lizarraque. JG—2190

4413

ESALONSO ESCOBAR, Pandino; hijo de Juan y Gregorio, natural de Abanto y Ciérvoles, Juzgado de instrucción de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Abanto y Ciérvoles; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Alberto Moreno García, primer Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guardia en esta Plaza.—San Sebastián, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Alberto Moreno. JG—2176

4414

ALVAREZ FERNANDEZ, Eugenio; hijo de Ramón e Isabel, natural de San Cristóbal, Ayuntamiento de Luarca, partido de Idem, provincia de Oviedo, viviendo en La Habana, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantaría del Príncipe, número 3, D. Miguel Jareño Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 21 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel Jareño. JG—2202

4415

ALVAREZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Diego y Perfecta, natural de Almarfe, Ayuntamiento de Miranda, partido de Belmonte, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, viviendo en Almarfe, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Almarfe, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Vicente Arias Aratava, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Vicente Arias. JG—2203

4420

AZCONA LATOSA, Jesús; hijo de Bartolomé y de Celestina, natural de Villatuerta, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho Villatuerta; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Matías Pérez y Pérez, de guardia en esta Plaza.—Zaragoza, 19 de Abril de 1913.—Matías Pérez. JG—2128

4421

BANDE PEREZ, Serafín; hijo de Jenaro y de Felisa, natural de Cartalle, provincia de Orense, de estado soltero, de veintitrés años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Terras, provincia de Orense; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Echavarria. JG—2144

4422

BARRENECHE TELLOCHEA, León; hijo de Juan Manuel y Josefina, natural de Vera, provincia de Navarra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho Vera; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. Matías Pérez y Pérez, de guardia en esta Plaza.—Zaragoza, 19 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Matías Pérez. JG—2125

4423

BAZÁN JIMÉNEZ, Sebastián; de cincuenta y un años, estado casado, profesión jornalero, natural y vecino de Málaga, hijo de Francisco y María; comparecerá, ante el Juzgado del distrito de la Merced, de Málaga, dentro del plazo de diez días, para la práctica de cierta diligencia acordada en la causa que se le sigue sobre hurto, y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, pidiéndole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 5051

4424

BAZÁN VAZQUEZ, Manuel; de dieciocho años, estado soltero, profesión jornalero, natural de Orihuela, provincia de Málaga, hijo de Sebastián y María; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Merced, de Málaga, para la práctica de cierta diligencia acordada en la causa que se le sigue sobre hurto, y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 5050

4425

CARRERA MARTINEZ, Juan; hijo de Juan y María, natural de Barres, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Arzúa, provincia de Coruña, estado soltero, de oficio labrador, de veintitrés años; domi-

BUTRAS, Juzgado
diligido últimamente en la primera instancia de Arzúa, provincia de Coruña; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ezpeleta, número 12, D. Andrés Arribas Olarte, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Tuy, 19 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés Arribas Olarte. JG—2200

4426

CAO GARCÍA, Maximino; hijo de José y Carmela, natural de Vigo, Ayuntamiento de idem, provincia de Coruña, estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,681 metros; domiciliado últimamente en Irodo, provincia de Lugo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Ozadorenses de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Aranguren. JG—2156

4427

CASTRO RODRIGUEZ, Esteban; alias Comesco; vecino de Terrecilla del Piñar, sin residencia fija; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cañizar, a prestar declaración en causa por hurto y llevar a efecto la detención contra el acusado. 5146

4428

CERBAU GARCÍA, Antonio; de treinta y cinco años, hijo de Martín y Catalina, natural y vecino de Monda (Córdoba), oficio arriero; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Málaga, a responder de los cargos que lo resultan en causa sobre contrabando, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 5159

4429

CERVANTES GUTIERREZ, Diego M. guez; hijo de Diego y Encarnación, natural de Maiz, estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años, estatura alta, pelo negro, ojos oscuros, nariz grande, color bueno y viste con traje de americana negra y sombrero; domiciliado últimamente en la calle de Navas de Tolosa, 7, tercero; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 5099

4430

CIDON RODRIGUEZ, Casimiro; hijo de Mariano y María, natural de Becerril del Campo, estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,643 metros; domiciliado últimamente en Termino (Santander); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José García Pumarada, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santona (Santander).—Santona, 22 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José García. JG—2167

4431

CONDE PREZA, Manuel; hijo de Juan y Liberata, natural de Sindrán, Ayuntamiento de Monforte, provincia de Lugo, estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,676 metros; domiciliado

diligido últimamente en Sindrán, provincia de Lugo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Ozadorenses de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Aranguren. JG—2159

4432

CORDERO FUENTELVA, María Barbera, natural de San Coimo de Barreiros (Lugo), hija de Casimiro y María Terren, estado soltera, profesión sus labores, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Solana, números 5, 7 y 9, segundo número 39; procesada por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, con el fin de notificarse el auto de prisión dictado en la causa referida. 5185

4433

CRESCO PALOMAR, Benedicto; hijo de Francisco y Ángela, natural de Jaén (Soria), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por la falta grave de primera concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Luis Cabrera Warleja, Capitán del séptimo Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cabrera. JG—2124

4434

CUUZ, Antonio del; hijo de Nicolás, natural de Biescas, parroquia de idem, Ayuntamiento de Luarca, provincia de Oviedo, avocándose en Biescas, Juzgado de primera instancia de Luarca, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, de veintiún años, de oficio jornalero, estado soltero, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Biescas, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Miguel Jarallo Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 21 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel Jarallo. JG—2207

Suspensiones de primera instancia

MONDONÉDO

D. Alejandro López Tovisco García, Secretario judicial del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Mondónedo.

Por el presente y por virtud de lo acordado por el Sr. D. Enrique Freire Marqués, Juez de primera instancia de este partido, en resolución dictada con fecha de ayer, en los autos del juicio voluntario de testamentaría que pende en este Juzgado, sobre división de los bienes quedados por fallecimiento de don Esteban Sonrido Rivas y su esposa doña Joaquina Sánchez Baño, vecinos que fueron del barrio de Vilasindre, de la parroquia de Cangas, término municipal de Foz, en este partido judicial, promovido por el Procurador D. José María de la

Fuente Bolallo, en nombre y con poder especial bastante dado de la hija de los fallecidos causantes D. Generosa Sonrido Sánchez, mayor de edad, viuda, dedicada a las ocupaciones propias de su sexo, y vecina de Ferreira del Valle de Oro, y en el que se han también interesado los demás hijos y herederos de los mencionados causantes, que en su actualidad conocen ser D. Macías Rosa Felicita, conocida con el nombre que usa de Felicitas, viuda, labradora; D. Patricio, casado, propietario; D. José Constantino, que usa solo este último nombre, soltero; doña María Josefa Inés, que usa también todo el mismo nombre, casada con D. Francisco Orosa Teljeira, vecinos de la aldea parroquia de Cangas; D. Serafín Faustino Doroteo Sonrido Sánchez, conocido así bien con el nombre de Faustino, ausente en ignorado paradero; las nietas D. Consuelo Sonrido Caño, menor de edad, hija legítima de D. Francisco Sonrido Sánchez, representada por su madre D. Avelina Caño Rapa, viuda, vecina de la predilecta parroquia de Cangas, y doña Margarita Amelia Sonrido Rapa, conocida con el nombre solo de Amelia, igualmente menor de edad, hija natural reconocida y única heredera declarada abastentato de D. Manuel Perfecto Sonrido Sánchez, que usó tan solo el nombre de Perfecto, de lo cual es tutor D. Antonio Moreira Santiso, que se dice hallarse ausente, y D. María Amalia Loriqueta Sonrido Sánchez, que usa solo el nombre de Amelia, casada con D. Bautista Casaliego Vázquez, vecino de Buriles, término municipal de Cerviño, en el partido judicial de Vivero; citó y llamó al anterior hijo y heredero de los mencionados causantes, suerte en ignorado paradero, D. Serafín Faustino Doroteo Sonrido Sánchez, conocido solo con el nombre de Faustino, a fin de que el día 30 del corriente mes, y hora de las once, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, localizada en el ex convento de Alcántara, al objeto de asistir a la celebración de la Junta a que se convocó a los interesados, y que fue suspendida en 14 del actual, para que se pongan de acuerdo sobre la administración del caudal, su custodia y conservación, y sobre el nombramiento de contadores y peritos, conforme a lo prescripto en los artículos 1.068, 1.070 y 1.071 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; prevenido de que, si no lo verifica, lo parará el perjuicio a que hubiere lugar en Dorecho.

Mondónedo, 16 de Mayo de 1913.—Alejandro L. Tovisco. X—1070

VERGARA

D. Julio de Ercilla y Areito, Juez de primera instancia de la villa de Vergara y su partido.

En el expediente sobre aprobación de las operaciones divisorias de los bienes relativos al fallecimiento de D. Francisco Antonia Gárate y Arriola, vecino que fui de la villa de Elgoibar, practicadas por el Licenciado D. Antonio de Zavala, ha acordado la publicación del presente edicto para que llegue a conocimiento del interesado ausente, D. Felipe Eraso y Gárate, cuya residencia no es conocida, que dichas operaciones estarán de manifiesto en Secretaría, por término de ocho días.

Dado en Vergara a 7 de Mayo de 1913. Julio de Ercilla.—Por su mandato: Por habilitación, Antonio Aquílezábal. X—1072